

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1767
PRIMAVERA, 05/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 74,789 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a PAGO FONDO COMUN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LO RECAUDADO MES DE
NOVIEMBRE 2012, INGRESOS N°S 1218, 1216,1211, 1208, 1205.- TOTAL \$119.662.- 62.5% \$
74.789.-
Fecha de Pago 05/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	1218	05/12/2012	74,789

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1719

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		74,789
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	74,789	
Totales		74,789	74,789

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	74,789	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		74,789
Totales		74,789	74,789

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Manoel (Antonio)